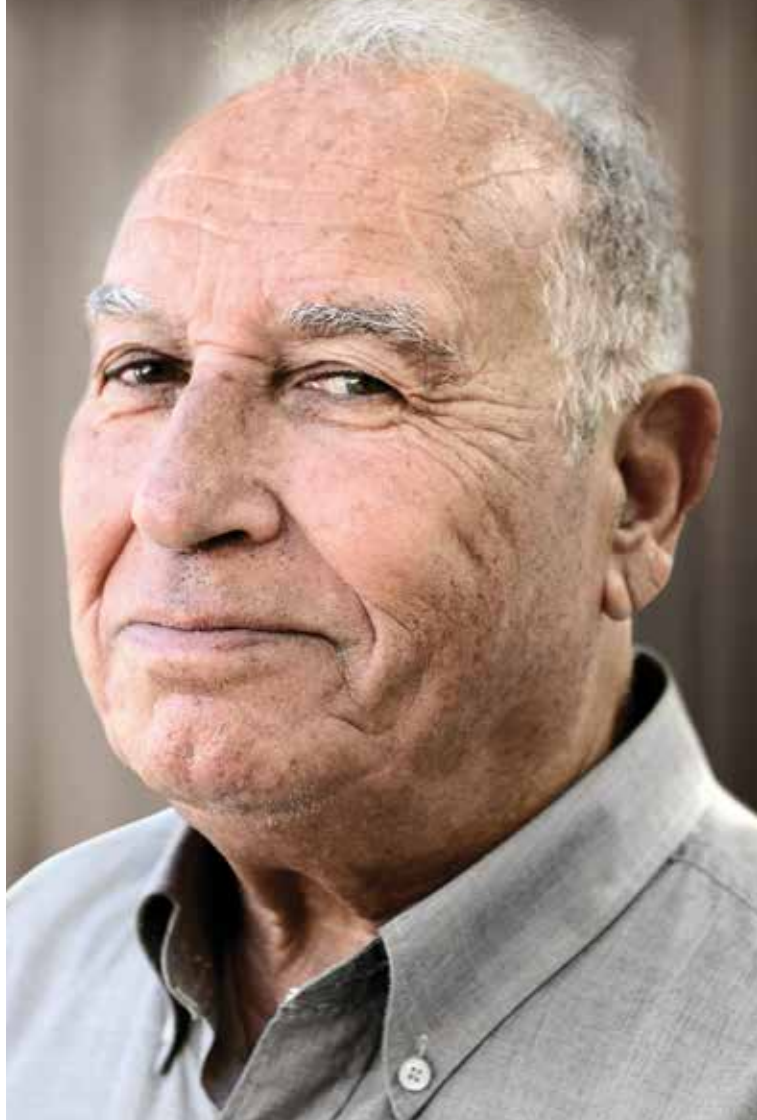


PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

POR UN BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES
VIOLENCIA: TOLERANCIA CERO



LAS PERSONAS MAYORES: NUESTRO PATRIMONIO MÁS VALIOSO

Las personas mayores merecen ser respetadas, tener una vida digna y mantener su derecho a decidir. Representan valores universales como la sabiduría y la experiencia. Son el pasado, el presente y también el futuro de nuestra sociedad y la memoria de nuestro país. Por ello, es justo y necesario que todos veamos por su integridad. Porque el patrimonio más importante de la humanidad es la propia humanidad.

VIOLENCIA: TOLERANCIA CERO

La población mundial está envejeciendo de forma creciente. Actualmente, en Cataluña el 17,3% de la población es mayor de 65 años (1.309.023 personas), y las proyecciones auguran un crecimiento de este grupo del 26% en el conjunto de Cataluña para el año 2021.

Es responsabilidad de todos que se cumplan los derechos y deberes de las personas mayores. Desde este programa, la Obra Social "la Caixa" y la Secretaría de Familia del Departamento de Bienestar Social y Familia nos comprometemos a que sean tanto escuchadas como atendidas y respetadas. ¿Y tú? ¿También te comprometes a ello?

Este programa forma parte del programa Violencia: Tolerancia Cero de la Obra Social "la Caixa" y del Programa de prevención al maltrato de las personas mayores del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya y tiene el objetivo de abordar conjuntamente una realidad a menudo silenciada en nuestra sociedad.

OBSERVAR, COMUNICAR, VELAR

A pesar de que mayoritariamente las personas mayores disfrutan de plena autonomía y viven de forma activa, también existen personas que requieren cuidados y atención, y en este sentido atenderlas es lo mejor que podemos hacer. Pero, además, es importante que tengamos una actitud observadora y nos fijemos en su estado físico y emocional, ya que las personas que sufren situaciones de malos tratos en ocasiones se encierran en sí mismas y lo asumen en silencio.

Identificar las situaciones de malos tratos es un acto solidario, a la par que un deber cívico. Es lo que convierte nuestras acciones en un ejercicio de responsabilidad.

**“LAS PERSONAS MAYORES
TENEMOS QUE VIVIR CON
DIGNIDAD Y SEGURIDAD,
VERNOS LIBRES DE
EXPLOTACIÓN Y MALOS
TRATOS, Y SER TRATADAS
SIN DISCRIMINACIÓN”**

**CARTA DE LOS DERECHOS
Y DEBERES DE LAS
PERSONAS MAYORES DE
CATALUÑA, ESTABLECIDA
POR UN ACUERDO DEL
GOBIERNO E INSPIRADA
EN LOS PRINCIPIOS DE
NACIONES UNIDAS EN
FAVOR DE LAS PERSONAS
MAYORES (2003)**

PRESTA ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES SEÑALES

- 1 -

La persona mayor explica que está sufriendo alguna forma de maltrato.

- 2 -

La persona mayor presenta un aspecto descuidado, viste de forma inadecuada y le falta higiene.

- 3 -

La persona mayor está desatendida por sus cuidadores, ya sean familiares o no.

- 4 -

La persona mayor presenta cambios de carácter significativos (ansiedad, angustia...).

- 5 -

La persona mayor da poderes de manera forzada a terceros para cobrar su pensión.
Realiza donaciones a terceros.

- 6 -

Por algún motivo, la persona mayor tiene impedimentos para visitar a sus amigos o llamar por teléfono.

- - -

**EL BUEN TRATO
Y LA DIGNIDAD,
UN COMPROMISO
DE TODOS Y TODAS**

- - -

Si crees que una persona mayor no recibe un buen trato, puedes comunicarlo a los servicios sociales, a los Mossos d'Esquadra o a la policía local o llamar al teléfono de emergencias.

Más información en:
www.laCaixa.es/ObraSocial
www.gencat.cat/benestarsocialifamilia/gentgran



00-0000000-00

1714/2014

Generalitat de Catalunya

Obra Social "la Caixa"

1714/2014

Generalitat de Catalunya

Obra Social "la Caixa"